Mercados, regulación y desarrollo

Regulación económica

Leandro Zipitría

Licenciatura en Desarrollo

dECON
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Indice

Introducción

Instrumentos

Órganos reguladores

Teorías de la Regulación Económica

Objetivos

1. Definir regulación económica.
2. Determinar los instrumentos económicos de la regulación.
3. Introducir los órganos reguladores en Uruguay y sus cometidos.
4. Presentar las teorías económicas a la regulación.

Índice

Introducción

Instrumentos

Órganos reguladores

Teorías de la Regulación Económica

¿Qué es la regulación económica?

- En su rol de regulador el estado restringe las acciones disponibles de los agentes .
- El estado tiene el monopolio de la coerción.
- **Regulación**: son las limitaciones impuestas por el estado a la discrecionalidad que pueden ejercer individuos u organizaciones, las que se apoyan en la amenaza de una sanción.
- Cuando una industria está regulada su desempeño, en términos de eficiencia asignativa y productiva, está codeterminado por las fuerzas del mercado y el estado.

Mecanismos

- Refiere a restricciones sobre las empresas a sus decisiones sobre:
  - Cantidad.
  - Precio.
  - Entrada y salida del mercado.
- A veces también incluye:
  - Calidad.
  - Inversión.

Índice

Introducción

Instrumentos

Órganos reguladores

Teorías de la Regulación Económica

Control de Precios

- Puede especificar tanto un precio particular, como un rango de precios.
  - Implica una forma a través de la cual las agencias reguladoras limitan los beneficios de las industrias.
  - Es el mecanismo regulatorio más utilizado en Uruguay.
- Tiene un impacto directo sobre los agentes del mercado.
- Ejemplos: tarifa de taxímetro; leche; GLP; mutualistas ; transporte de pasajeros; naftas.

Control de Precios (II)

- Problemas:
  - se necesita mucha información de demanda y costos para que el precio se traduzca en una tasa de beneficios "normal".
  - las empresas no tienen incentivos a revelar su información de costos ni de la demanda de mercado.
  - El estado puede tener otros intereses además del bienestar del consumidor para fijar los precios (ej. control de la inflación).
  - Errores en los valores generan distorsiones en la asignación de recursos (ej. menor inversión, productos de menor calidad).

Control de la Cantidad

- El estado fija la cantidad disponible de un bien o servicio.
  - Puede implicar que se satisfaga toda la demanda a un precio dado.
  - Si el precio está regulado y no se fija cantidad, puede haber escasez (ej. transporte urbano y subsidio).

Control de Ingreso y Salida

- Es la contracara del control de precios.
- Implica:
  - El control del ingreso de nuevos agentes.
  - Puede incluir controlar el ingreso de empresas reguladas en sectores no regulados.
  - Control de la salida de empresas de determinados mercados

Control de Ingreso y Salida (II)

- Ejemplos:
  - El ingreso al sector financiero está restringido.
  - El ingreso a la telefonía celular está restringido.
  - El Correo debe servir todos los puntos del país (restricción a la salida de mercados menos rentables).

Calidad

- La regulación fija, por ejemplo, estándares mínimos de calidad.
  - Problema: difícil de controlar o verificar.
  - Ejemplos:
    - quesos,
    - garrafas de gas,
    - lentes de sol (filtro UV), ...

Inversión

- Establece la regulación del proceso productivo, interviniendo en la elección de la tecnología e insumos.
  - Ejemplos:
    - algunos aparatos médicos (ej. tomógrafos),
    - disposiciones referidas a las plantas lácteas, ...

Índice

Introducción

Instrumentos

Órganos reguladores

Teorías de la Regulación Económica

Características

- En general los órganos reguladores tienen gran discrecionalidad, en el marco de sus competencias.
- La regulación puede ser caso a caso (excepcional) (normas de defensa de la competencia, medio ambiente).
- O incluir reglas generales (Sector financiero, agua, gas, electricidad, petróleo).
- Problema: flexibilidad vs. discrecionalidad.
- Existen múltiples agencias donde el rol regulador se confunde con el de diseño de políticas (ej.: MSP, DINACIA, MTOP).

URSEA

- Unidad reguladora de los servicios de energía y agua (Servicio descentralizado).
- Regula sectores monopólicos (energía eléctrica, gas, combustibles, agua, saneamiento) y en competencia (gas licuado de petróleo).
- Principales cometidos:
  - asesora al Poder Ejecutivo en términos de tarifas,
  - estándares técnicos y su cumplimiento,
  - asesoramiento al P.E. en el marco de sus cometidos.

URSEC

- Unidad reguladora de los servicios de comunicación (Servicio Descentralizado).
- Regula sector de telecomunicaciones (telefonía fija, celular), televisión para abonados y postal.
- Principales cometidos:
  - regula ingreso al mercado,
  - interviene en conflictos entre empresas en competencia por acceso a sectores monopólicos (tendido de red).

BCU

- Banco Central del Uruguay.
- Regula la actividad bancaria y financiera en general.
- Regula el ingreso de los bancos y su operativa; la emisión de títulos financieros y la forma en que se transan en los mercados.

Índice

Introducción

Instrumentos

Órganos reguladores

Teorías de la Regulación Económica

¿Por qué se regula?

- Tres grandes teorías explican la regulación económica:
  1. La teoría del interés público.
  2. La teoría de la elección pública (captura regulatoria).
  3. Teoría de la expropiación (balance entre expropiación privada pública).

1- Teoría del interés público

- Las fallas de mercado son la fuente para la regulación.
- Solo pueden ser resueltas por un agente externo al mercado: el gobierno.
- La regulación surge como respuesta a la demanda del público para la corrección de estas fallas.
- Problema: existen muchas regulaciones en mercados donde no hay fallas; por ej. leche.

1- Teoría del interés público (cont.)

- La regulación depende del tipo de competencia —o falta de— en el mercado.
- Tiene sentido si hay monopolio natural, no si hay oligopolio o competencia.
- La regulación genera incentivos políticos a los agentes —empresas y gobierno— para manipularla a su favor.

2- Teoría de la captura regulatoria

- La regulación es una respuesta a las demandas de la industria; o que las agencias reguladoras son capturadas por la industria con el pasaje del tiempo.
- Problema de acción colectiva:
  - empresas: pocas, cohesionadas, mismo objetivo, mucho para ganar (beneficios).
  - consumidores: múltiples, dispersos, importantes costos vs. bajo retornos individuales (incentivo al parasitismo).

  $\Rightarrow$ las empresas tienen incentivos a hacer *lobby* por regulaciones que las beneficien y los consumidores problemas para oponerlas.

2- Teoría de la captura regulatoria (cont.)

- Ejemplos: leche, calzado, "biromes", grandes superficies?, telefonía fija?, fibra óptica?
- Existe evidencia que el acceso a los políticos altera los beneficios de las empresas.
  - Brown y Huang encuentran que las reuniones con políticos clave aumenta los beneficios de las empresas en EE.UU.

2- Teoría de la captura regulatoria (cont.)

- Un mecanismo alternativo de captura regulatoria son los subsidios cruzados.
- Algunos servicios implican el mismo precio por productos cuyo costos son diferentes.
  - Ej. agua potable en Uruguay
- Posner sostiene que una de las funciones de la regulación es redistribuir recursos: *taxation by regulation*.
- En términos del modelo anterior, ello implica que zonas con menos densidad de población obtienen subsidios a costa de zonas más densamente pobladas.

3- Teoría del Desorden - Dictadura

- Djankov, et al, 2003; Shleifer, 2005.
- Protección de derechos de propiedad debe resolver balance entre controlar el desorden y la dictadura.
- Desorden: expropiación por parte de particulares (ladrones, competidores, etc.).
- Dictadura: expropiación por parte del Estado.
- Control de desorden $\Rightarrow$ mayor dictadura; abuso del Estado $\Rightarrow$ menor dictadura.
- Aplica al control de los negocios.

3- Frontera institucional

- Problema: precios monopólicos, prácticas anticompetitivas.
- Solución: continuo autoregulación - justicia - regulación - propiedad pública (coexistencia).
  - Autorregulación: disciplina del mercado, ausencia total del Estado (ej. gremios).
  - Justicia: mayor intervención, resolución de conflictos en la justicia (prob. no especialización, poderosos = mejores abogados).
  - Regulación: órganos especializados, proactivos (prob. captura política y de privados).
  - Propiedad pública: reduce costos de transacción de control del Estado (Sappington y Stiglitz, 1987).

Hasta aquí por ahora

Próxima: Regulación de monopolios naturales.